

Acta/002/2023

En la ciudad de Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 12:00 doce horas con cero minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Avenida Calzada de los Héroes número 53 Colonia Ranchito de San Cristóbal, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 1 con cabecera en Dolores Hidalgo, C.I.N., a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Tannia Reyes Obezo	Presidenta
Joel Javi Montes López	Consejero Electoral Propietario
María Guadalupe Hernández Salmerón	Consejera Electoral Propietaria
Anabel Luna Aguilar	Secretaria del Consejo
Irving Gerardo Ornelas Rodríguez	Representante propietario del PRI
Pedro Daniel Enríquez Torres	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día la secretaria del Consejo Distrital Electoral 1, toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de instalación, celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaria de la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las doce horas con dos minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de instalación, celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés*, la secretaria del Consejo, solicita a los miembros del Consejo se le exima de su lectura en virtud de haberla acompañado a la convocatoria, por lo que la presidenta del Consejo pone a consideración del consejo la solicitud hecha por la Secretaria del Consejo, habiéndose aprobado por unanimidad de votos a las doce horas con dos minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración del Consejo el acta de mérito y al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las doce horas con tres minutos, por lo que, se ordena a la Secretaría, remitir el acta aprobada a la Unidad

Acta/002/2023

de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para los efectos legales conducentes -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria sobre la correspondencia recibida*, la secretaria del Consejo, informa que no hay correspondencia de la que se tenga que dar cuenta. Por lo que, la presidenta del Consejo, declara desierto el punto. -----

En razón de que en el recinto se encuentra presente la representación del un partido político acreditado ante el Consejo Electoral: el ciudadano Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Distrital Electoral 1, con cabecera en Dolores Hidalgo, C.I.N.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a *asuntos generales*, la secretaria del Consejo, informa que no se agendaron asuntos generales. Por lo que, la presidenta del Consejo, declara desierto el punto. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 1, procede a su clausura a las doce horas con cinco minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y al calce la presidenta del Consejo Distrital Electoral 1 y la secretaria del mismo. CONSTE. -----


Presidenta del Consejo


Secretaria del Consejo

